

**El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes**

Informa que conforme a las Bases del proceso de licitación pública DECCE 02/06, para la enajenación onerosa de la empresa denominada "Valle de Paz, S.A. de C.V."

**EL FALLO SE DECLARO A FAVOR DE UN GANADOR**

Agradecemos a todos los licitantes su participación.